

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 110/2019**

En San Rafael, a 02 de diciembre de 2019, siendo las 09:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. LUIS MORAGA DURÁN
SRA. MARISOL YÁÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DÍAZ MORALES
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Sanción acta anterior
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria DAEM
 - 3.2 Presupuesto Municipal, de Salud y Educación.
 - 3.3 Plan Anual de Mejoramiento a la Gestión Municipal año 2020.
 - 3.4 Plan Anual de Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales 2020.
 - 3.5 Gastos de operación y mantención "Adquisición Retroexcavadora, comuna San Rafael"
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Se somete a aprobación el Acta Ordinaria N° 108 de fecha 13/11/2019.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

- Se somete a aprobación el Acta Ordinaria N° 109 de fecha 20/11/2019.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

No hay.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM.

Sr. Iván Romero, Contador DAEM, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

MAYORES INGRESOS

115.05.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	237.738.904
115.08.01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS LIC. MÉDICAS	14.400.000
TOTAL		252.138.904

AUMENTO DE EGRESOS

215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	73.500.000
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	6.000.000
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	28.000.000
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.500.000
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.500.000
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	26.238.904
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	6.000.000
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	2.000.000
215.22.09	ARRIENDOS	60.000.000
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	14.000.000
215.22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	15.000.000
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	400.000
215.23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	15.000.000
215.29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.000.000
TOTAL		252.138.904

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 PRESUPUESTO MUNICIPAL, DE SALUD Y EDUCACIÓN.

Sra. Alcaldesa propone la aprobación del proyecto de Presupuesto Municipal año 2020, del proyecto de Presupuesto del Departamento de Salud año 2020 y del proyecto de Presupuesto del Departamento de Educación año 2020, previa exposición del SECPLAN, Contador DAEM y Contador Salud.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 PLAN ANUAL DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2020.

Sra. Alcaldesa propone aprobar el Plan Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal correspondiente al año 2020, tanto en sus Metas Institucionales como Metas por Unidad, previa exposición del Contralor Interno.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.4 PLAN ANUAL DE POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES 2020.

Sra. Alcaldesa propone la aprobación del Plan Anual de Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales 2020.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.5 GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN "ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA SAN RAFAEL"

Sra. Alcaldesa propone la aprobación de los Gastos de operación y mantención de la iniciativa de inversión "**Adquisición Retroexcavadora, comuna San Rafael**", según montos indicados en memorándum Nro. 189, de fecha 21 de Noviembre de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación, por un monto total anual de **\$8.469.887.- (ocho millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y siete pesos).**

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

Sra. Alcaldesa solicita a los Sres. Concejales la incorporación de nuevos acuerdos fuera de tabla, lo cual es aprobado por el H. Concejo Municipal.

3.6 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefe Depto. de Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS		
03 03 PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL		2.000.000
Sub-total		2.000.000
TOTAL		2.000.000
AUMENTO DE EGRESOS		
22 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS		400.000
22 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO		550.000

22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	800.000
22 09	ARRIENDOS	250.000
	Sub-total	2.000.000
	TOTAL	2.000.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.7 GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO LUMINARIAS Y ZONA DE CAMARINES, COMUNA DE SAN RAFAEL”,

Sra. Alcaldesa propone la aprobación de los Gastos de operación y mantención de la iniciativa de inversión “**Construcción y Mejoramiento Luminarias y Zona De Camarines, Comuna de San Rafael**”, según montos indicados en memorándum Nro. 192, de fecha 27 de Noviembre de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación, por un monto total anual de **\$940.000 (novecientos cuarenta mil pesos)**.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.8 APROBACIÓN MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Sra. Alcaldesa propone la modificación a la Ordenanza Municipal de participación Ciudadana, a fin de incorporar el mecanismo de Consulta Ciudadana, en los siguientes términos:

A) Donde Dice:

TITULO V
OTROS MECANISMOS DE PARTICIPACION
CAPITULO I
DE LAS ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINION

Debe decir:

TITULO V
OTROS MECANISMOS DE PARTICIPACION
CAPITULO I
DE LAS ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINION Y
CONSULTAS CIUDADANAS

B) REEMPLACESE LA ACTUAL REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 51 POR EL SIGUIENTE:

Artículo 51°: Se podrán realizar consultas ciudadanas a la comunidad local respecto a problemas o iniciativas de la comuna o que sean de carácter provincial, regional o nacional y que involucren temas de interés general.

La consulta será convocada por el alcalde con la aprobación de la mayoría simple del concejo y será publicitada ampliamente por canales digitales o cualquier otro que sirva para comunicar a toda la comunidad respecto a la fecha, hora, lugar, forma y contenido de la misma.

El resultado y/o conclusiones de la consulta ciudadana se difundirán en el ámbito territorial que se hubiesen realizado. Los resultados no serán vinculantes para el municipio.

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.9 APROBACIÓN CONVOCATORIA CONSULTA CIUDADANA.

Sra. Alcaldesa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana, propone efectuar una Convocatoria a Consulta Ciudadana en la comuna de San Rafael, para el día domingo 15 de diciembre de 2019, la que se efectuará en dependencias de la Escuela E-206 San Rafael, entre las 08:00 horas y las 17:00 horas, conforme los términos acordados por la Asociación Chilena de Municipalidades para la realización de esta consulta.

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Convocatoria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

1.- CEREMONIA DE CIERRE DEL PROGRAMA DE LECTURA “PLAN LEO PRIMERO”, IMPLEMENTADO ESTE AÑO EN ALUMNOS DE PRIMERO BÁSICO, REALIZADO EL JUEVES 21 DE NOVIEMBRE EN EL GIMNASIO DE LA ESCUELA SAN RAFAEL.

- Este Programa tiene por objetivo que todos nuestros niños aprendan a leer.
- Asistieron la Alcaldesa, el Concejal Sr. Luis Moraga D., Jefa DAEM Sra. María Inés Torres V., Director de la Escuela San Rafael Sr. Cristian Letelier L., profesores, alumnos y apoderados.

2.- CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DEL CURSO “MEJORANDO EL MARKETING DE MI NEGOCIO” DEL PROGRAMA DESPEGA MYPE DEL SENCE, REALIZADO EL DIA JUEVES 21 DE NOVIEMBRE EN EL SALON MUNICIPAL.

- Benefició a 14 vecinos y consistió en un capacitar, orientar y contribuir el aumento de la productividad de los trabajadores, dueños, socios de micro y pequeñas empresas.

- Asistieron la Alcaldesa, el Concejal Sr. Luis Moraga D., Representante de la OTEC Sr. Guillermo Vergara, Jefe Comercial de la OTEC Sr. Juan Rubio y el Ejecutivo Comercial de la Cámara de Comercio Sr. Sergio Lillo.

3.- ADJUDICACION DE SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO AL COMITÉ DE VIVIENDAS CASA HERMOSA COMPUESTO POR 28 FAMILIAS DE NUESTRA COMUNA, POSTULADA POR LA EGIS PRO TALCA.

- Nuestras felicitaciones a estas familias por la obtención de este beneficio que ayudará a mejorar su calidad de vida, al Seremi de Vivienda y a la EGIS Pro Talca, por la obtención de estos subsidios.

4.- REALIZACION DE LA 1° FERIA COSTUMBRISTA RAÍCES DEL CAMPO DEL SECTOR DE ALTO PANGUE, EL DIA 23 DE NOVIEMBRE, ORGANIZADA POR LA JUNTA DE VECINOS ALTO PANGUE, FINANCIADA POR EL 2% DE CULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL.

- Asistieron la Alcaldesa, el Concejal Sr. Basilio Pérez D., el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Sr. Oscar Bustamante S., Presidente Junta de Vecinos Alto Pangue Sr. Rodrigo Monsalve A., Vecinos y Vecinas del Sector.
- La Feria contó con juegos tradicionales, Stands de Comidas, artesanía y un show artístico con el Grupo Folclórico "Alborada Maulina", con "Soly y La Cumbia Maestra.

5.- CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LA PRIMAVERA, EFECTUADA EL SABADO 23 DE NOVIEMBRE EN LA ESCUELA DE PANGUE ARRIBA, ORGANIZADA POR EL CLUB DE ADULTO MAYOR ACUARIO Y FINANCIADA POR EL FONDO DEL 2% DE CULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL.

- Asistieron la Alcaldesa, el Concejal Basilio Pérez D., la Presidenta de la Club de Adulto Mayor Sra. Alice Vega P., el Presidente de la Junta de Vecinos Ismael Guzmán.
- Se realizó la Coronación de la Reina del Club de Adulto Mayor "Acuario" y un paseo en su carro alegórico, y un show artístico con el Grupo Folclórico Entre Esteros, y Bailes de Mi Tierra y el Grupo Tropical Extra Cumbia.

6.- INAUGURACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLAZA DE JUEGOS VILLA NUEVA ESPERANZA Y VILLA UNION EL ESFUERZO" FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE POR UN MONTO DE \$70.774.633. REALIZADO EL SABADO 23 DE NOVIEMBRE EN EL SECTOR DE LA VILLA NUEVA ESPERANZA, ORGANIZADA POR LA JUNTA DE VECINOS.

- El proyecto consta la instalación de un juego infantil modular, dos juegos infantiles de tipo inclusivo, luminarias solares, construcción de radier para usos múltiples, paisajismo y cierre perimetral, por un monto de \$59.020.633.
- Asistieron la Alcaldesa, la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Nueva Esperanza Srta. Evita Vera S., vecinos y vecinas del sector.

7.- CEREMONIA DEL 49° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PANGUE ABAJO EFECTUADA EL DIA LUNES 25 DE NOVIEMBRE.

- La Ceremonia, contó con la coronaron a los Reyes que representaron a los niveles de: PMI Los Duendecitos, el Aula Menor y el Aula Mayor, quienes bailaron el tradicional “Vals”. Presentación artística de alumnos interpretando la canción “El Ratón” del Grupo Mazapán.
- Asistieron la Alcaldesa, Sr. Luis Moraga D., Jefa DAEM Sra. María Inés Torres V., la Directora de la Escuela Sra. Melisa Sepúlveda C., el Presidente del Centro General de Padres y Apoderados Sr. Rolando Rosales, la Presidenta de la Junta de Vecinos Sra. Gisela Rojas D., Profesores, Apoderados y Alumnos.

8.- REUNIÓN EL DIA LUNES 25 DE NOVIEMBRE, CON LA SEREMI DE DEPORTE SRA. ALEJANDRA RAMOS S., PARA FIRMAR UN CONVENIO QUE PERMITIRA ELABORAR EL “PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE”, FINANCIADO CON RECURSO DEL MINDEP.

- Este Programa está orientado a que cada Municipio logre generar una Cultura de actividad física y deporte en la comunidad, para ello en el próximo Concejo hará una presentación el Sr. Francisco Andrade, de la Seremi del Deporte.
- Agradecemos a la Seremi su atención de haber visitado la comuna, e incorporarnos en este Programa.

9.- FERIA DE DIFUSIÓN MASIVA DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, REALIZADA EL 25 DE NOVIEMBRE EN LA PLAZA DE ARMAS.

- La Feria tiene por objetivo acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta los 9 años de edad.
- Estuvieron presente la Alcaldesa y el Concejal Sr. Luis Moraga D., haciendo un recorrido por los distintos Stands Informativos de los Departamentos del Municipio, Salud y Educación. Además, se ofreció una Función de Magia para los niños y niñas de los Jardines y Escuelas de nuestra comuna.

10.- REUNIÓN DE TRABAJO CON LA DIRECTORA REGIONAL DE SENCE SRA. ALEJANDRA HARRISON S., PARA RENOVAR EL CONVENIO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL, DEL SENCE, EFECTUADA EL DIA MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE EN EL SALÓN MUNICIPAL.

- Se evaluó la participación y la recepción de los Cursos de Capacitación que benefician a los vecinos, y que permite optar a mejores puestos de trabajo.
- La Alcaldesa agradeció a la Directora Regional, su preocupación por la renovación de este importante Convenio, que nos permite capacitar a tantos jóvenes y vecinos de San Rafael.

11.- EL DIA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE ASISTIMOS A LA DIRECCION REGIONAL DEL I.N.D., JUNTO AL CONCEJAL SR. LUIS MORAGA D. Y LAS DIRIGENTES DEL CLUB DEPORTIVO DE PANGUE ABAJO, A REUNIRNOS CON LA DIRECTORA DEL SERVICIO SRA. MARIA GASULL D.

- Para agradecer la aprobación de la Rendición de Cuentas pendiente por más de 15 años que mantenía este Club con I.N.D., a través del Resolución Externa N° 337 que aprueba la rendición del Proyecto "Reposición de Graderías de la Cancha de Pangué Abajo" por \$5.900.000.-

12.- REUNIÓN DE TRABAJO CON LA SUBGERENTE ZONAL DE LA EMPRESA AGUAS NUEVO SUR SRA. ANA MARÍA CISTERNAS S., EL SR. RODRIGO CORTÉS JEFE DEL ÁREA DE EXPANSIÓN, EL EQUIPO MUNICIPAL Y EL SR. AGUSTÍN HERNÁNDEZ VECINO DEL SECTOR DEL CASCO HISTÓRICO, EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE EN EL SALON MUNICIPAL.

- Los temas tratados fueron el Diseño para la Instalación de Agua Potable a nuevos sectores de San Rafael urbano, como son Las Higueras, Población San Rafael, 4 viviendas en Avenida Poniente y San Rafael del Bajo. y posteriormente postular la ejecución a financiamiento externo.
 - Se dio a conocer el problema de la cámara de alcantarillado colapsada en Avenida Cementerio, para lo cual Aguas Nuevo Sur se comprometió a hacer una limpieza y monitoreo del colector quincenalmente, el cual se tapa generalmente con piedras, trapos y grasas. Además, se hará una Campaña de Educación para evitar que se sigan produciendo estos colapsos.

3.- REUNION DE ALCALDES DE LA REGION DEL MAULE EFECTUADA EL DIA JUEVES 28 EN LA CIUDAD DE TALCA, EN LA CUAL SE ACORDO REALIZAR LA "CONSULTA CIUDADANA" EL DIA DOMINGO 15 DE DICIEMBRE, EN CONFORMIDAD A LO ACORDADO EN ASAMBLEA GENERAL DE MUNICIPALIDADES EL DIA 07 DE NOVIEMBRE, EN LA CUAL SE MANDATÓ AL DIRECTORIO ELABORAR LAS PREGUNTAS DE DICHO EVENTO.

- Esta Consulta se realizará el día 15 de Diciembre, en el Recinto de la Escuela de San Rafael, en horario de 8.00 a 17.00 hrs.
 - Con un Padrón entregado por el SERVEL, que corresponde al Registro de Votante de la última Elección presidencial del año 2017.
 - El Acto Eleccionario podrán votar todos los ciudadanos mayores de 14 años, para lo cual tendremos habilitadas Mesa Receptoras de Sufragios especiales para los jóvenes.

14.- PLAN VETERINARIO EN TERRENO DE LA GOBERNACION PROVINCIAL DE TALCA, PARA IMPLANTE DE CHIPS A MASCOTAS, SE REALIZO EL DIA VIERNES 29 DE NOVIEMBRE, EN LA SEDE DEL CLUB DEPTVO. JUVENTUD CATOLICA. DE 10.30 HRS. A LAS 14.30 HRS.

- En 10 días entregarán las fichas de las mascotas que fueron intervenidas, para que el Depto. Agropecuario las entregue a los propietarios.

15.- REUNION DE LA ASOCIACION CULTURAL DEL MAULE, ASOC, EN EL SALON MUNICIPAL, EL DIA VIERNES 29 DE NOVIEMBRE, CON ASISTENCIA DE ALCALDES DE PELARCO, CUREPTO, LICANTEN, SAN RAFAEL Y REPRESENTANTES CULTURALES DE ROMERAL, RIO CLARO.

- Se informó que el Gobierno Regional había autorizado suspender las actividades de estos meses, para el próximo año (Enero y Febrero), por los acontecimientos ocurridos en el país.
- En el caso de San Rafael se suspende la actividad “Las Artes Escénicas y Musicales”, que se realizaría el día Sábado 29 de Diciembre, para el día 01 de Febrero de 2020. (Contempla la actuación de los Intillimani)
- Se acordó realizar una próxima reunión el Viernes 06 de Diciembre, para ver la programación de actividades para el año 2020, y elaborar el Proyecto para presentarlo al Sr. Intendente.

16.- REALIZACION DE LA FERIA NAVIDEÑA EN LA PLAZA DE ARMAS DE SAN RAFAEL, DESDE EL 13 AL 23 DICIEMBRE, CON HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE 18.00 A 24.00 HRS.

- Hay inscritos 70 Bazar, 21 comidas, 5 Juegos.

17.- APROBACION DEL “PROYECTO ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA PARA EL CESFAM DE SAN RAFAEL”, POR PARTE DE LA EMBAJADA DE JAPON.

- Con Oficio de fecha 08 de Noviembre, Daisuke Kawata, Primer Secretario del Departamento de Economía y Cooperación Técnica de la Embajada de Japón en Chile, nos comunica que el Proyecto presentado al Programa “Asistencia para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana - APC año 2019”, ha sido aprobado por esta Misión Diplomática.
- Próximamente para concretar la donación se suscribirá un Contrato de la Donación entre ambas partes, por un Monto Neto de \$ 42.000.000.- más IVA de \$ 7.980.000.- que debe financiarlo la Municipalidad, nos da un monto total de \$ 49.980.000.-
- En nombre del H. Concejo y de la comunidad de la comuna de San Rafael, agradecemos a la Embajada de Japón, por tan importante donación que mejorará ostensiblemente la atención de nuestro Cesfam.

18.- ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE:

- | | |
|---|---|
| Lunes 2 Diciembre: 13.00 hrs. | Licenciatura Kinder Esc. Pangué Arriba. |
| Jueves 05 Diciembre: 14.30 hrs. | Aniversario Esc. San Rafael. |
| Viernes 6 Diciembre: 11.00 hrs. | Ceremonia Certificación Programa AutoConsumo, en el Gimnasio Municipal. |
| 12.00 hrs. | Aniversario Esc. Dante Roncagliolo |
| Sábado 07 Diciembre: 12.30 hrs. | Inauguración nuevo Templo Iglesia Wesleyana Independiente Alto Pangué. |
| Miércoles 11 Diciembre: 19.00 hrs. | Certificación 6° Año Esc. Pangué Abajo. |

- Jueves 12 Diciembre: 15.00 hrs.** Licenciatura Kinder y Certificación 6° Año Esc. Dante Roncagliolo.
- Viernes 13 Diciembre: 10.30 hrs.** Aniversario Esc. Pangué Arriba.
- Lunes 16 Diciembre: 19.00 hrs.** Licenciatura Kinder Esc. Alto Pangué.
- Martes 17 Diciembre: 20.00 hrs.** Licenciatura 8° Año Esc. Alto Pangué.
- Miércoles 18 Diciembre: 19.30 hrs.** Licenciatura Kinder y 8° Año Esc. El Milagro
- Jueves 19 Diciembre: 19.30 hrs.** Licenciatura 8° Año Esc. Pangué Arriba.
- Viernes 20 Diciembre: 11.00 hrs.** Licenciatura Kinder Esc. San Rafael.
- 19.30 hrs.** Licenciatura 8° Años Esc. San Rafael

5.- INCIDENTES

C. Marcela Pacheco:

No presenta incidentes.

C. Nolberto Díaz:

No presenta incidentes.

C. Basilio Pérez:

No presenta incidentes.

C. David González:

No presenta incidentes.

C. Luis Moraga:

No presenta incidentes

C. Marisol Yáñez:

No presenta incidentes.

Próxima sesión: miércoles 11 de diciembre de 2019.

Finaliza la sesión a las 11:35 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**CRISTIAN REYES BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**